

«NO FUE AQUELLO SOLAMENTE UNA GUERRA, FUE UNA REVOLUCIÓN»: ESPAÑA Y LA PRIMERA GUERRA MUNDIAL

MIGUEL MARTORELL LINARES

Universidad Nacional de Educación a Distancia

mmartorell@poli.uned.es

(Recepción: 20/11/2010; Revisión: 12/01/2011; Aceptación: 08/04/2011; Publicación: 10/10/2011)

1. NEUTRALIDAD.—2. DESCONCIERTO.—3. ORGÍA DE GANANCIAS.—4. EL ESTADO, A LA ZAGA.—5. CRISIS ECONÓMICA Y OTRAS OPORTUNIDADES.—6. MOVILIZACIÓN.—7. REVOLUCIÓN.—8. EL LIBERALISMO, EN LA ENCRUCIJADA.—9. CONTRARREVOLUCIÓN.—10. DICTADURA.—11. BIBLIOGRAFÍA

RESUMEN

En 1937 Alejandro Lerroux escribió, en referencia a la Primera Guerra Mundial, que «no fue aquello solamente una guerra, fue una revolución». Años después de que terminara la contienda muchos viejos liberales compartían una percepción semejante y consideraban que la Gran Guerra representó el principio del fin del orden político, económico y cultural liberal que había imperado en Europa a lo largo del siglo XIX. Partiendo de dicha reflexión, este artículo analiza las repercusiones de la Primera Guerra Mundial sobre la economía, la sociedad y la política españolas, su influencia en el aumento de la conflictividad social en los años de posguerra, cómo contribuyó a debilitar el sistema político de la Restauración y cómo alentó a quienes pretendían acabar con dicho sistema, cómo reforzó el discurso antiliberal en las derechas y cómo contribuyó a crear el ambiente en el que se fraguó el golpe de Estado de Primo de Rivera, en septiembre de 1923.

Palabras clave: España, siglo XX, política, economía, Primera Guerra Mundial

«IT WAS NOT ONLY A WAR, IT WAS A REVOLUTION»: SPAIN AND THE FIRST WORLD WAR

ABSTRACT

In 1937, when talking about the First World War, Alejandro Lerroux wrote [that] «it was not only a war, it was a revolution.» Years after the war had ended many old liberals shared a similar perception and thought that the Great War represented the beginning of the end of the political, economic and cultural liberal order that had prevailed in Europe during the 19th century. Based on that thought, this article analyses the impact of the First World War on the Spanish economy, society and politics. It also examines its influence on the increase of social unrest in the post war years, how it contributed to weakening the political system of the Restoration period, how it encouraged those who sought to destroy the system, how it reinforced anti-liberal discourse in the right as well as how it helped to create the environment in which Primo de Rivera's coup d'état in September 1923 was plotted.

Key words: Spain, 20th century, politics, economy, Great War.

* * *

«No fue aquello solamente una guerra, fue una revolución». Así evocaba la Gran Guerra el viejo republicano liberal español Alejandro Lerroux, cuando aún no habían transcurrido dos décadas desde su final. Corría el año 1937, Lerroux contaba por entonces setenta y tres años y residía en la localidad portuguesa de Estoril, que le acogió en su exilio al comenzar la guerra civil española. No es casual que la frase se encuentre en las primeras páginas de su libro de memorias, *La pequeña historia*. Lerroux consideraba que en la guerra mundial se había fraguado el origen de muchos de los males que aquejaban a Europa al acabar el primer tercio del siglo XX. Entre ellos, la guerra civil que desgarraba a España. Aquella guerra que fue una revolución, reflexionaba Lerroux, derribó tronos, disolvió imperios, fundó repúblicas, resucitó unas cuantas naciones y creó otras nuevas; modificó «profundamente el mapa político del mundo» y dejó «tras de sí una pululación de problemas diversos que mantienen perturbada a la Humanidad». Pero además de una revolución, había sido «una revelación», germen y a la vez anticipo de lo que estaba por venir: «la crisis de civilización que vive latente en las entrañas de nuestra sociedad». Crisis de civilización que, en su representación del mundo, equivalía a la quiebra del viejo orden liberal asentado en el siglo XIX, abocado a sucumbir ante la «tiranía de la demagogia erigida en dictadura» o «bajo regímenes de autoritarismo absolutista» (1).

Dos años después de que Lerroux escribiera estas palabras, aquella Gran Guerra que había trascendido a las fronteras de Europa perdió su carácter sin-

(1) LERROUX (1945): 28-29.

gular para convertirse en la primera de las guerras mundiales del pasado siglo. Y en 1941, el novelista Stefan Zweig, exiliado en Brasil, escribió también su autobiografía. Zweig tenía diecisiete años menos que Lerroux. Había nacido en 1881 en Viena. Unos 3.000 kilómetros separaban a la capital del imperio austro-húngaro de La Rambla, el pequeño municipio rural de la provincia de Córdoba donde Lerroux vino al mundo. Había una disparidad abismal entre los orígenes de ambos, en su formación, en sus actividades profesionales... Sin embargo, pese a todas las distancias —que eran muchas—, los dos pertenecían a un universo común y compartían un mismo diagnóstico: su mundo había comenzado a sucumbir en 1914. Zweig era mejor escritor. Su testimonio recrea con nostalgia y pasión las décadas que precedieron a la Primera Guerra Mundial. Pero la «crisis de civilización» a la que se refiere Lerroux de un modo quizá algo tosco es la quiebra del «mundo de ayer» que da título a las memorias del vienés; el fin del «mundo de la seguridad», del «mundo ordenado, con estratos bien definidos y transiciones serenas»; insuflado por «el idealismo liberal», por «la tolerancia y la conciliación», por la fe en el progreso de la humanidad; «el mejor de los mundos», roto y desmenuzado por un disparo en Sarajevo, «como si de un cántaro se tratara» (2).

Sin duda, tanto Zweig como Lerroux, al escribir desde la guerra y el exilio, tendían a idealizar el mundo previo al atentado de Sarajevo, que se les antojaba como una suerte de hogar perdido. Es cierto que muchas de las transformaciones que la guerra trajo consigo vinieron determinadas por las necesidades bélicas o por los resultados del conflicto en el orden geopolítico. Pero no lo es menos que la guerra obró como un catalizador que aceleró procesos políticos, económicos y sociales que ya estaban en marcha. Por otra parte, no todos sus contemporáneos tuvieron una percepción negativa: muchos creyeron que aquellos cambios ofrecían una magnífica oportunidad para avanzar hacia un mundo más democrático y/o igualitario. Pero tanto unos como otros comprendieron que la guerra —o revolución— no solo había transformado el mapa político de Europa. También trastocó el orden económico y social liberal: la movilización de millones de ciudadanos abrió la puerta a la irrupción de las masas en la política; el esfuerzo bélico dislocó la economía europea; la intervención del Estado en la economía y en la sociedad dio un salto cualitativo; las duras condiciones de trabajo generadas por la producción de guerra, unidas a la pérdida de capacidad adquisitiva debida al repunte inflacionario, dispararon la conflictividad social en la posguerra; el ejemplo de la revolución rusa alentó a un sector del movimiento obrero, cuyo programa de máximos parecía estar al alcance de la mano; el empuje de las fuerzas revolucionarias y la reacción visceral de quienes se aprestaron a combatirlos fueron mermando el terreno al liberalismo parlamentario y a la democracia; la primacía del individuo perdió terreno ante la pujanza de sujetos colectivos como la nación, la clase obrera o los grupos

(2) ZWEIG (2001): 17, 19, 46 y 274.

corporativos... Algunos de estos cambios resultaron inmediatos, otros fueron germinando y eclosionaron años después, pero al acabar la contienda y en los años que la siguieron todo lo que parecía anclado y bien anclado se hallaba en movimiento y esto generó una sensación de vértigo, zozobra y miedo en muchos europeos, un estado que Charles Maier calificó como de «ansiedad social». Es en este sentido en el que la Gran Guerra, tal y como apuntó hace unos años Luis Ángel Rojo, fue un «fuerte trazo divisorio entre dos periodos históricos: uno, apacible y optimista; el otro, cargado de sentimientos de inquietud e inseguridad» (3).

España, apuntaba Lerroux, no pudo «sustraerse a las consecuencias de la fiebre universal determinada por la guerra europea». Era algo inevitable, observó un periodista español en agosto de 1914, debido al «general encadenamiento de la vida e intercambio mundial en los tiempos modernos, de íntima y diaria convivencia internacional, de estrecha y coordinada solidaridad financiera, industrial, mercantil e intelectual, en todos los aspectos de la cultura y el progreso humanos». En una Europa cada vez más globalizada, de nada sirvió que España proclamara su neutralidad. Al fin y al cabo, como escribió años después uno de los novelistas que mejor han retratado los años de entreguerras, «todas las fronteras estaban abiertas y la marea había atravesado Europa» (4).

1. NEUTRALIDAD

El 28 de julio de 1914 el Imperio austro-húngaro declaró la guerra a Serbia. Dos días después, el 30 de julio, el gobierno del conservador Eduardo Dato insertó en la *Gaceta* la declaración de neutralidad española. Declaración que no solo atañía al Estado, a los actos del gobierno, sino que abarcaba a todos los ciudadanos, pues ordenó «la más estricta neutralidad a los súbditos españoles». Tarea harto peliaguda porque a diferencia de lo que ocurrió en otros países no beligerantes, donde la neutralidad fue aceptada con casi absoluta unanimidad, en España la guerra mundial desató lo que un historiador ha calificado afortunadamente como una «guerra civil de palabras». Una fractura que, a grandes rasgos, enfrentó a izquierdas con derechas, a demócratas y liberales con autoritarios y reaccionarios; que agitó a la prensa y trascendió a los partidos para implicar a intelectuales y grupos sociales de diversa condición. Una polarización que no surgió de la nada. Los modos de hacer y de entender la política estaban comenzando a cambiar en España desde principios de siglo. Ciertamente es que los dos partidos que se alternaban en el gobierno desde hacía cuatro décadas, el liberal y el liberal-conservador, seguían siendo coaliciones de facciones lideradas por notables que controlaban redes de clientelas a escala nacional y local. La mayoría de

(3) MAIER (1988): 21. ROJO (1991): 119.

(4) LERROUX (1945): 29. CEBALLOS TERESÍ (1930): Tomo II, 21. DODERER (2009): 455.

aquellos notables consideraban que la política debía estar reservada a unas élites cualificadas y eran refractarios a una movilización política real. Pero no todos. Antonio Maura, que accedió a la jefatura del Partido Liberal-Conservador en 1904, quiso modernizar el partido, dotarle de órganos de gobierno centralizados, y sacarlo a la calle para arrastrar al electorado conservador, utilizando como fuerza de choque a las Juventudes Conservadoras (5).

Una de las consecuencias del afán movilizador de Maura fue que durante su segunda etapa al frente del gobierno, entre 1907 y 1909, también las izquierdas urbanas, liberales, republicanas e incluso socialistas, salieron a la calle y organizaron un frente común, circunstancial, que adquirió el nombre de *Bloque de las izquierdas*. La división entre aliadófilos y germanófilos durante la guerra mundial tuvo un claro precedente en los bandos previamente definitivos entre los partidarios del *Maura sí* y los defensores del *Maura no*. Eran aliadófilos la mayoría de los liberales, ya fueran republicanos o monárquicos. También los partidos y las organizaciones obreras, una vez que la lógica nacionalista de la guerra hizo añicos una primera fase de internacionalismo pacifista. Enfrente, se proclamaron germanófilos los defensores del orden: buena parte de la aristocracia y de la corte; el clero; muchos altos mandos militares; la extrema derecha católica y carlista; los mauristas, aunque no Maura que se declaró neutral... la sociedad conservadora, en suma. Fue un enfrentamiento vinculado a la guerra y a la vez ajeno a ella; un cisma interno catalizado por una catástrofe externa. Una fractura que, en el caso de la prensa, acentuaron los servicios secretos de los países en liza financiando a periódicos y periodistas. Una fractura que, salvo casos aislados, no entrañó la voluntad real de tomar las armas: «O con nosotros o contra nosotros —escribió el periodista aliadófilo Claudi Ametllá—. No había término medio. Eso no quiere decir que llegáramos a propugnar la intervención armada de España al lado de los aliados» (6).

No resultó fácil para el gobierno cumplir la declaración de neutralidad en todos sus términos, discernir cuándo la libre expresión de las ideas derivaba en proclamación del fervor por uno de los contendientes, asegurar «la neutralidad de las exaltaciones populares». Ni prever por dónde explotaría la refriega: una representación del Lohengrin de Wagner en el Liceo de Barcelona podía originar la silba de los aliadófilos y acabar en batalla campal; una misa oficiada en La Coruña devenía en mitin germanófilo si el cura rogaba por los alemanes muertos en el campo de batalla. El ministro conservador de la Gobernación, José Sánchez Guerra, garante del orden público, procuró evitar que la jactancia de afinidades derivara en tumultos y enfrentamientos callejeros. Así, conforme con

(5) Declaración de neutralidad, *La Época*, 30 de julio de 1914. Guerra civil de palabras, MEAKER (1988). Anomalía española entre los neutrales, McDONALD (1988): 244. Maura y movilización conservadora, GONZÁLEZ HERNÁNDEZ (1990) y (1997).

(6) También hubo políticos y periodistas liberales y republicanos germanófilos, aunque la mayoría eran aliadófilos. Por otra parte, los conservadores dinásticos, promotores de la neutralidad, trataron de preservar sus filias o sus fobias para el ámbito privado. AMETLLÁ (1963), p. 22.

los directores de los principales diarios, retiró de la Puerta del Sol los *transparentes* que exhibían a modo de carteles las primeras planas, pues la aglomeración de la muchedumbre ante ellos daba lugar a «manifestaciones contrapuestas». Por el mismo motivo suspendió las funciones de teatro que pudieran alterar el orden y prohibió la proyección de películas y noticiarios donde aparecieran «fuerzas beligerantes de las distintas potencias en guerra». Pese al clima enrarecido, en estos primeros meses de la guerra el gobierno conservador recibió el apoyo de todos los grupos parlamentarios, cuya «actitud de prudencia» agradeció Sánchez Guerra en enero de 1915. Fue un lapso de tiempo, que duró en torno a un año, en el que apenas hubo disidencias relevantes entre los partidos representados en las Cortes; la más sonada, un artículo publicado por el jefe del Partido Liberal, el conde de Romanones, titulado «Neutralidades que matan», en el cual alegó que España no podía ser neutral, dados sus vínculos históricos, políticos y económicos con Inglaterra y Francia. Romanones fue llamado a capítulo en Palacio por el rey Alfonso XIII, y el asunto no pasó a mayores (7).

2. DESCONCIERTO

El 19 de agosto de 1914, el director de *El Financiero Hispano-americano*, José Ceballos Teresí, hizo un balance de las primeras «salpicaduras de la guerra europea». El trabajo se había «enrarecido» porque miles de trabajadores fueron repatriados de los países beligerantes. Pero también porque los contendientes dejaron de importar artículos de lujo o prescindibles, como los cítricos, y decreció la producción. La escasez de materias primas necesarias para el esfuerzo de guerra, como el hierro o el acero, que dejaron de importarse o comenzaron a exportarse masivamente, contrajeron la actividad en sectores como la construcción, que generaba un notable volumen de empleo. Muchos inversores se mantuvieron a la expectativa o transfirieron capitales desde el sector industrial o agrícola a nuevos nichos abiertos al calor de la guerra, que dejaban un mayor beneficio, y ello también incrementó el paro. Desde un principio escasearon algunos artículos básicos para la subsistencia de las clases medias y populares. Los precios subieron por la escasez de productos que ya no se importaban o que empezaron a exportarse porque los contendientes los demandaban con urgencia y pagaban mejor que en España. Ya el 2 de agosto, días después del inicio de la debacle, *El Liberal* constató «una fuerte alza en el precio de los cereales, especialmente en el trigo y el maíz», pues muchos productores retenían sus mercancías a la espera de mejores precios porque el gobierno francés decretó «la libre entrada de harinas en Francia». Asimismo, en estos primeros días disminuyó el

(7) Agradecimientos, prensa, cine y teatro, José SÁNCHEZ GUERRA, *Diario de Sesiones de las Cortes* (DSC), 28 de enero de 1915, núm. 127, pp. 3966-3967. Lohengrin, SEOANE y SAIZ (1996): 214. Misa, Rodrigo SORIANO, DSC, 6 de febrero de 1915, núm. 135, p. 4193.

dinero en circulación, debido a la restricción «de todo empleo, inversión y compras inherente a todo régimen de recelos, desconcierto e incertidumbre, además del acopio o atesoramiento de numerario para provisiones de contingencias más o menos visibles, reales o posibles, de un porvenir próximo o remoto...» (8).

Desconcierto e incertidumbre. Los primeros momentos de la guerra ya trastocaron el rumbo de la economía española. Los flujos y los canales que habían seguido los intercambios internacionales o las redes migratorias se colapsaron. De pronto, miles de ciudadanos españoles fueron expulsados de los países beligerantes. El gobierno francés, explicó el ministro de la Gobernación, Sánchez Guerra, en diciembre de 1914, «fue muy riguroso al ordenar la salida de los extranjeros». Más de 42.000 españoles retornaron por la frontera de Irún y hubo que hospedarlos en albergues y «campamentos de desinfección», proveer el rancho y reintegrarlos a sus localidades de origen. También en aquellos primeros días, recordaba Sánchez Guerra, sobrevino una «gran crisis de trabajo que podía traernos aparejada la subversión del orden público». Los inversores extranjeros suspendieron las remesas de dinero y ello provocó el paro en las minas controladas por sociedades foráneas; «negocios cuya marcha era ruinosa se aprovecharon de la guerra para cerrar» y otras industrias vieron interrumpido el suministro de materias primas... El gobierno afrontó la tormenta con medidas provisionales. El Banco de España abrió créditos a bajo tipo y respaldó a los bancos para que apoyaran a las industrias locales, al tiempo que ponía en circulación más billetes. Además, cerradas las Cortes, el gobierno aprobó un crédito para impulsar las obras públicas: en rigor, apuntó Sánchez Guerra, esto «no pasaba de ser otra medida de orden público». También procuró refrenar la exportación de alimentos y contener los precios: a partir del 3 de agosto de 1914 varios decretos prohibieron la exportación de carbón, oro, plata, ganado, cereales, legumbres, carnes y aves, arroz, patatas, mientras que otro redujo los aranceles sobre la importación de trigo... Intervencionismo obligado por las circunstancias que no gustaba ni a los liberales ni a los conservadores, liberales todos en cuanto atañía a la política económica. Son «medidas circunstanciales... de las que no estamos enamorados, pero que nos ayudarán a salir de este momento crítico», explicó Sánchez Guerra. El hecho de que decretos posteriores, durante toda la guerra, insistieran en las mismas disposiciones revela que fueron absolutamente ineficaces (9).

3. ORGÍA DE GANANCIAS

Superados los primeros momentos de desconcierto empezaron a notarse otro tipo de secuelas. La guerra desató un estado febril en la economía español-

(8) CEBALLOS TERESÍ (1930): Tomo II, 21-23. *El Liberal*, 2 de agosto de 1914.

(9) SÁNCHEZ GUERRA, *El Parlamentario*, 2 de diciembre de 1914. *La Época*, 13-16 de agosto de 1914.

la. Muchos empresarios, financieros y agricultores se enriquecieron: aumentaban y se diversificaban las exportaciones, crecía el trabajo para la marina mercante, apenas había importaciones y por todas estas razones florecieron industrias y servicios nacionales con beneficios inconcebibles hasta la fecha. La producción agrícola creció un 27 por 100 entre 1913 y 1917. Al caer las importaciones de carbón, la producción hullera pasó de 3,78 millones de toneladas en 1913 a 6,13 en 1918. Dado que el carbón nacional era más caro que el importado, el precio de la energía se disparó y ello tuvo un efecto colateral: la búsqueda de fuentes alternativas más baratas y el desarrollo de la industria hidroeléctrica. La industria manufacturera se expandió al calor de las exportaciones y la caída de las importaciones. Especialmente la textil, dada la necesidad de proveer de uniformes y mantas a millones de soldados. «Movilizadas para fines de guerra las industrias de todos los grandes países productores... volvieron estos su vista y sus esperanzas a nuestro país y comenzamos a recibir pedidos, no para fines circunstanciales de la guerra, sino de géneros de fabricación común para las necesidades ordinarias de la vida», explicó en 1922 el empresario textil Pedro Gual Villalbí. También crecieron la industria química y la de fabricación de maquinaria. Entre 1914 y 1918 las exportaciones de hierro y acero en bruto doblaron las del período 1910-1913. La acumulación de beneficios fue espectacular en la industria naviera: la necesidad de abastecer a los contendientes, unida a los riesgos que entrañaba el flete en un mar minado y plagado de submarinos, acrecentaron los precios: solo entre 1917 y 1919 se crearon 52 compañías marítimas. Tras un primer momento de pánico, retirada de fondos de los bancos y contracción del crédito, a partir de 1915 la banca española vivió una fase de expansión desconocida hasta la fecha: el número de entidades bancarias se duplicó entre 1916 y 1920. Por todas estas razones, algunos historiadores económicos han considerado que la guerra mundial, con sus luces y sus sombras, fue el comienzo de «la edad de plata de la economía española» (10).

Para empresarios, financieros, capitalistas, y en general para todo tipo de aventureros y emprendedores, «fue una época fantástica, un sueño portentoso en el que todos los negocios fueron prósperos y fáciles, consintiendo una verdadera orgía de ganancias», recordaba Gual Villalbí. «Los dineros se gastaban sin razón, sin consideración y sin medida», evocaba un político catalán. Las divisas cayeron a raudales sobre la industria catalana o vasca, o sobre los trigueros de Castilla. Quienes podían reunir un capital invertían en las fuentes de riqueza nacidas al hilo de la guerra. Muchas actividades tradicionales, que dejaban menos beneficio, pasaron a un segundo plano o fueron abandonadas. Industriales y agricultores subían los precios tanto como los contendientes quisieran pagar y solo vendían en el mercado español si encontraban ofertas similares. Un sector de la prensa, la izquierda republicana, así como las organiza-

(10) GUAL VILLABÍ (s/f): 105. Datos sobre producción, en GARCÍA DELGADO (2002) y CARRERAS y TAFUNELL (2003). De este último la frase sobre la «edad de plata», p. 223.

ciones obreras, denunciaron el acaparamiento y la especulación, actitudes que muchos productores defendieron abiertamente. «No hay razón para que los agricultores sientan remordimientos de conciencia por vender a precios elevados», razonó en el Congreso de los Diputados el conde de Gamazo, abogado de los intereses castellanos: «el acaparamiento del trigo», concluía, era «un negocio» como otro cualquiera (11).

Gracias al crecimiento de las exportaciones, la balanza comercial pasó de ser deficitaria a saldarse con superávit. Oro y divisas arribaron a raudales y el incremento de la masa monetaria en circulación, unido a la especulación, contribuyó al repunte de los precios. Las reservas auríferas del Banco de España pasaron de 720 millones en 1914, a 2.554 en 1921, convirtiéndose en el cuarto banco central del mundo por su volumen de reservas. El Estado y varios capitalistas españoles aprovecharon la oportunidad para adquirir la mayor parte de la deuda española en manos extranjeras. El cambio de signo de la balanza comercial y la entrada de divisas apreciaron el valor exterior de la peseta: la libra pasó de valer 26 pesetas en 1914, a 19,9 en 1918. El escritor Julio Camba ironizó sobre el cambio de rumbo en su libro de viajes, *Aventuras de una peseta*:

«Todas las monedas de los países beligerantes comenzaron a perder valor, y la peseta, que, hasta aquel entonces no se había atrevido casi nunca a salir de España, comenzó a viajar. De Italia, donde valía varias liras, se iba a Alemania, donde la estimaban en cientos de marcos. Los escudos portugueses tenían que reunirse en grupos de dos o tres para hombrearse con la peseta, y la peseta invadió Portugal. En Austria, la peseta podía adquirir diez o doce coronas con cada céntimo, y no hablemos de Rusia o Polonia... ¡La pobre peseta, para quien, unos cuantos años atrás eran gigantescas todas las otras monedas!» (12).

4. EL ESTADO, A LA ZAGA

La economía española creció, pero el Estado tardó en percibir réditos de esta «orgía de ganancias». El sistema tributario español era rígido, incapaz de adaptarse a las nuevas circunstancias, carecía de imposición sobre la renta y apenas gravaba los beneficios empresariales. De ahí que no captara por la vía fiscal ni una pequeña parte de la riqueza que generó la guerra. De hecho, la presión fiscal cayó del 9,9 al 6,3 por 100 entre 1913 y 1918, alcanzando el nivel más bajo desde mediados del siglo XIX. Máxime porque, además, el sistema tributario consentía un alto nivel de fraude, debido a una administración débil y a la acción perversa del caciquismo y del clientelismo, que permitían eludir el

(11) Orgía, GUAL VILLALBÍ (s/f): 106. «Dineros», NADAL (1965): 257. CONDE DE GAMAZO: DSC, 22 de enero de 1915, núm. 123, 3845.

(12) Incremento de la masa monetaria e inflación, MARTÍN-ACEÑA (1984). CAMBA (1969).

pago de los tributos a los contribuyentes con mayor influencia política, económica o social. Pero allegar nuevos ingresos se hacía necesario porque la incidencia de la guerra mundial obligaba al Estado a gastar más para paliar los efectos perniciosos del conflicto, como el paro o la escasez de productos básicos. La inflación, además, reducía la capacidad adquisitiva del presupuesto, así como de los funcionarios, que en 1915 comenzaban a inquietarse. Si el presupuesto aprobado para 1914 rondaba los 1.400 millones de pesetas, el que las Cortes sancionaron para 1915 ascendió a 2.039 y al final de la guerra se aproximaba a los 3.000 millones. El gasto aumentó, el Estado se endeudó y creció el déficit: si en 1913 era de 71 millones de pesetas, en 1915 alcanzó los 811, y siguió creciendo hasta los 1.332 en 1919, el 45 por 100 de los ingresos estatales. Con el fin de conseguir recursos evitando el coste político de una reforma tributaria radical, el gobierno conservador de Eduardo Dato abrió en junio de 1915 un empréstito para que los capitalistas enriquecidos prestaran dinero al Estado. Una operación ambiciosa durante la cual salieron a la venta títulos del Tesoro por valor de 750 millones de pesetas. Pero los inversores no escucharon las apelaciones patrióticas del gobierno; al fin y al cabo, España no estaba en guerra y las letras del Estado eran menos rentables que los beneficios obtenidos con el suministro a los contendientes. El gobierno sólo colocó 80 millones, poco más de un 10 por 100. «Lo ocurrido es un fracaso. No puedo ni debo ocultarlo», confesó Eduardo Dato, que presentó a Alfonso XIII la crisis de su gobierno. El Rey, empero, no aceptó su renuncia (13).

La necesidad de afrontar los gastos bélicos transformó los sistemas tributarios de los países contendientes. Con mayor o menor presteza, prácticamente todos incorporaron a sus ingresos impuestos sobre los beneficios extraordinarios generados por la guerra, así como nuevos tributos sobre la renta, el patrimonio o el volumen de ventas. Tributos que nacieron con vocación transitoria pero acabaron consolidándose, de modo que la guerra elevó los niveles tolerables de presión fiscal y la expansión del gasto contribuyó a sentar las bases del Estado del bienestar. Bloqueada la opción del empréstito, los gobiernos españoles también tantearon esta vía y entre 1915 y 1920 llevaron a las Cortes ambiciosos programas de reforma que pretendían incrementar los ingresos y modernizar el sistema tributario. Las reformas defendidas en el Parlamento siguieron tres directrices. En primer lugar, varios proyectos trataron de actuar sobre los beneficios extraordinarios generados por la guerra. En 1916 Santiago Alba, ministro de Hacienda liberal, llevó a las Cortes un proyecto que gravaba los beneficios extraordinarios con carácter retroactivo desde 1915, cuya recaudación cifraba en 30 millones. Pero también en 1918 el ministro de Hacienda conservador Augusto González Besada defendió un tributo que, con el nombre de Impuesto sobre la Fortuna, recaía en un pago único sobre los beneficios ex-

(13) Sistema tributario rígido, COMÍN (1988), vol. I; MARTORELL LINARES (2000). Caída de la presión fiscal, COMÍN (2002): 317. DATO: *El Imparcial*, 22 de junio de 1915.

traordinarios derivados de la guerra. En segundo lugar, otra serie de proyectos quiso modernizar el sistema tributario, introduciendo la imposición sobre la renta, sobre las plusvalías o sobre el patrimonio, en el ámbito de la imposición directa, así como el impuesto sobre las ventas en la imposición indirecta. En tercer lugar, otros proyectos de ley pretendieron aumentar la recaudación mejorando los impuestos ya existentes y aumentando los tipos impositivos (14).

La mayoría de estas reformas sucumbieron por la resistencia de los empresarios y productores afectados por las subidas tributarias y, sobre todo, por la crisis abierta en el sistema político en 1913, agravada por la guerra. El fracaso más espectacular, pero no el único, fue el del programa fiscal de Santiago Alba en 1916, que contenía un presupuesto ordinario para 1917, un presupuesto de «reconstitución nacional» que establecía inversiones en infraestructuras y educación para el decenio 1917-1927, y una veintena de proyectos de ley que estimulaban la economía nacional y promovían una reforma fiscal. Entre estos últimos figuraba la contribución sobre los beneficios extraordinarios, pero también un impuesto sobre la plusvalía de los bienes inmuebles, la creación de un monopolio estatal sobre el alcohol, y otras reformas de menor calado. Casi nada prosperó de todo esto. En buena medida, debido a la movilización patronal. Los empresarios, propietarios y financieros afectados protestaron mediante todo tipo de actos públicos — mítines, manifestaciones, conferencias, campañas de prensa o concentraciones masivas en teatros y frontones —, al tiempo que presionaban a sus allegados en los diferentes círculos de poder. El caso más conocido es el de la coalición de las grandes empresas navieras, financieras e industriales contra la contribución sobre los beneficios extraordinarios. Pero también los propietarios urbanos lidiaron contra la reforma del arbitrio municipal sobre los inquilinatos; viticultores y productores alcohólicos lucharon contra el proyecto de monopolio de alcoholes; empresas gestoras de monopolios públicos combatieron las propuestas que recortaban sus beneficios; propietarios urbanos y agrarios contendieron contra el proyecto que gravaba las plusvalías e incluso los aristócratas se movilizaron contra el refuerzo de los tipos impositivos en el impuesto sobre concesión y uso de títulos nobiliarios. Alba, por tanto, se enfrentó a la protesta patronal más importante desde la movilización de 1898-1899 contra las reformas tributarias de Raimundo Fernández Villaverde (15).

Sin embargo, la fuerza de los empresarios no hubiera bastado para impedir las reformas. Más decisiva fue la crisis por la que atravesaba desde 1913 el sistema político de la Restauración. Entre 1913 y 1917 el Partido Liberal y el Liberal-Conservador sufrieron varias escisiones. En 1913, Antonio Maura

(14) Niveles tolerables, ALDCROFT (1985): 68. Bases del Estado del bienestar, COMÍN (1996): 135. Reformas tributarias entre 1914 y 1923, MARTORELL LINARES (2000).

(15) El texto clásico sobre la protesta contra el proyecto de Alba sigue siendo GARCÍA DELGADO, ROLDÁN y MUÑOZ (1973). Véase también MARTORELL LINARES (1998). Protesta contra los demás proyectos, MARTORELL LINARES (2000): 179 y ss.

abandonó con un grupo de fieles el Partido Liberal-Conservador. En octubre de 1909 Alfonso XIII había desplazado a Maura del gobierno, asustado por la movilización internacional que siguió a la ejecución de Francisco Ferrer, condenado a muerte por los sucesos de la Semana Trágica de Barcelona, y ante la agitación en España del *bloqueo de las izquierdas*. Desde entonces, Maura había ido radicalizando su conservadurismo y su enfrentamiento con el Rey y el resto de su partido provocó la ruptura. También en 1913 dejó el Partido Liberal-Conservador Juan de la Cierva, con varios parlamentarios adictos. Al tiempo, del Partido Liberal se separó en 1913 una facción llamada *demócrata* y en 1917 Santiago Alba abandonó el partido para fundar Izquierda Liberal. En definitiva, un grupo creciente de minorías parlamentarias aspiraba también a gobernar donde antes solo lo hacían los dos grandes partidos. Y a estas minorías con vocación gubernamental se sumó la *Lliga Regionalista*, el partido catalanista liderado por Francesc Cambó, cuyo grupo parlamentario oscilaba en torno a la quincena de diputados (16).

A principios de 1914, el gobierno conservador de Eduardo Dato, consciente de su situación precaria en las Cortes tras las diversas escisiones, quiso ganarse el apoyo de la *Lliga Regionalista* y estableció por decreto la Mancomunidad de Cataluña, unión de las cuatro diputaciones provinciales catalanas en una sola institución, primera que abarcaba todo el ámbito regional catalán y una de las máximas aspiraciones del catalanismo político, que veía en la Mancomunidad el embrión de una autonomía política y administrativa. El 6 de agosto Enric Prat de la Riba, presidente de la Mancomunidad catalana, fundó la Junta Económica, organismo asesor que agrupó a parlamentarios e industriales catalanes y que patrocinó medidas extraordinarias para potenciar las ventajas que la neutralidad en la guerra mundial confería a las economías catalana y española. Figuró entre ellas la creación de zonas neutrales o puertos francos, libres de aranceles, en ciudades del litoral. La instalación de un puerto franco en Barcelona suscitó el consenso de las fuerzas vivas de la ciudad: atraería tráfico y comercio, facilitaría la salida de productos nacionales y favorecería las transacciones mercantiles; además, la ocasión era única, pues la guerra inhabilitaba el puerto franco de Hamburgo, el más importante de la Europa continental, destino habitual de los barcos americanos. El gobierno Dato asumió la propuesta y elaboró un proyecto de ley. Pero el proyecto acabó frenado en las Cortes por la oposición de los diputados que representaban a los intereses agrarios castellanos, temerosos de que el puerto franco amenazara la protección arancelaria de los cereales (17).

Frente a los obstáculos para la concesión del puerto franco, Cambó concibió otra estrategia parlamentaria. Convencido de que solo desde el gobierno podría dotar de contenido real a la Mancomunidad y avanzar hacia la autonomía cata-

(16) Crisis del sistema de partidos, MORENO LUZÓN (1998).

(17) Prat, la Junta Económica y gestiones para el puerto franco, PABÓN (1999): 346 y ss. Lliga y sus proyectos económicos, OLIVARI (1983).

lana, decidió obstruir en el Parlamento toda la obra legislativa de los cada vez más débiles gabinetes conservadores y liberales, dispuesto a provocar una crisis que obligara a Alfonso XIII a liquidar el turno de partidos y formar gobiernos de concentración en los que participaran los regionalistas catalanes. «Teníamos que aprovechar cualquier ocasión para debilitar a los dos partidos del turno y quitarles el Poder de las manos. Esto es lo que nos vimos obligados a hacer en una campaña llevada sin un retroceso ni un fallo», explicó Cambó años después. La campaña comenzó a finales de 1915, contra el gobierno conservador de Eduardo Dato, y se reafirmó en 1916 contra el gobierno liberal del conde de Romanones. Antes de acceder a la cartera de Hacienda, Santiago Alba fue el ministro de la Gobernación de dicho gobierno, responsable de organizar las elecciones de abril de 1916. En aquellas elecciones, Alba trató de reducir el peso de la *Lliga Regionalista* en las Cortes orquestando en Cataluña una coalición que agrupó al resto de los partidos. Dicha campaña fracasó, los regionalistas mantuvieron el mismo número de escaños y radicalizaron su estrategia: en 1916 abanderaron en las Cortes a todos los empresarios, propietarios y financieros afectados por las reformas tributarias de Alba, singularmente a quienes combatían el proyecto de ley sobre los beneficios extraordinarios. «Queríamos que no se aprobara ningún proyecto de todos los que él había presentado, ni tan solo el Presupuesto», escribió Cambó. En efecto, no se aprobó ni siquiera el proyecto de presupuesto para 1917. Como la Constitución impedía que los presupuestos se prorrogaran más de una vez por decreto, a finales de 1916 fue preciso tramar una argucia para cumplir el mandato constitucional: con el acuerdo de la mayoría de los partidos, el Parlamento aprobó el presupuesto para 1915, que las Cortes habían sancionado en diciembre de 1914, *como si fuera un presupuesto nuevo para 1917*. La inestabilidad política de los siguientes años impidió que las Cortes refrendaran otro presupuesto hasta 1920 y el presupuesto diseñado en 1914, cuando apenas se sentían los efectos de la guerra, fue prorrogado sistemáticamente hasta después de que esta acabara. De este modo, el presupuesto estatal no pudo ser un arma eficaz para combatir las secuelas perjudiciales del conflicto (18).

Dado el fracaso de los empréstitos abiertos y de las reformas tributarias, en 1917 los gobiernos encontraron una solución para reforzar las arcas públicas y lograr que el Estado percibiera parte de la creciente riqueza en circulación: permitir que los títulos de deuda emitidos por el Estado fueran pignorable automáticamente en el Banco de España y que los bancos se hicieran con un alto volumen de títulos. El Estado captó más recursos y para los bancos fue un negocio: con los títulos como garantía podían acceder a créditos automáticos del Banco de España a tipos de interés preferenciales. De este modo, obtenían liquidez sin necesidad de desprenderse de los títulos adquiridos. Esta política consolidó la función del Banco de España como banco central, suministrador

(18) Alba, MARÍN ARCE (1991), CABRERA (2000) y MARTORELL LINARES (2006). CAMBÓ (1987): 236 y 245.

de fondos a los bancos privados. Además, la banca privada, al aumentar su volumen de liquidez, invirtió en diversas actividades productivas y así comenzó a configurarse el modelo de banca mixta, con una alta cartera industrial (19).

5. CRISIS ECONÓMICA Y OTRAS OPORTUNIDADES

Las características de toda crisis económica están íntimamente ligadas al modelo de crecimiento precedente. La que afectó a España en los años de la posguerra mundial vino determinada por el fin de las condiciones excepcionales que se habían dado durante la guerra. A partir de 1919, conforme las economías de los países beligerantes retornaban a un cierto margen de normalidad —de una nueva *normalidad*, si se quiere, más inestable que la situación en los años precedentes—, la economía española volvió a enfrentarse a la competencia exterior. Las exportaciones cayeron un 39 por 100 entre 1919 y 1922 y los productos españoles perdieron las posiciones ganadas en los mercados exteriores; en parte, debido a la reanudación de la actividad productiva en los estados contendientes; en parte, porque la depreciación de muchas monedas europeas hizo menos competitiva la producción española. La recuperación de la producción europea y las devaluaciones impulsaron las importaciones. La consecuencia de todo esto fue una crisis de sobreproducción en los sectores que crecieron al calor de la guerra. Cerraron muchas empresas: entre 1919 y 1923 se disolvieron más de 6.000 compañías, casi la mitad de las que se fundaron durante el conflicto. Aumentó el desempleo, sobre todo en la industria textil, en la metalurgia y en las ramas de la minería que más se habían expandido, como el carbón. Los precios cayeron, aunque nunca a los niveles que antecedieron a la guerra; a la altura de 1920 se habían doblado respecto a 1913 (20).

Que hubiera crisis no significa, empero, que hubiera recesión. El PIB real no decreció en la posguerra, ni siquiera en el año más duro que fue el de 1921. Esto se explica porque la convulsión no afectó por igual a todos los frentes. En líneas generales, cayó la producción agraria, se estancó con importantes oscilaciones la industrial y creció el sector servicios. Sufrieron más las actividades ligadas a la primera industrialización, como el carbón, el textil o la siderurgia. Pero al tiempo se afianzaron y expandieron nuevas industrias —como la química, el sector eléctrico o la fabricación de bienes de equipo— impulsadas en la guerra al hilo de la sustitución de importaciones, y que se habían visto estranguladas durante la contienda por las dificultades para importar maquinaria. Acabada la guerra se produjo una fuerte inversión en estos sectores de la economía, hasta el punto de que 1921 fue el año en que más maquinaria se importó en toda la primera mitad del siglo XX. Dichas inversiones fueron posibles gra-

(19) COMÍN (1988): vol. II: 645 y ss.

(20) CARRERAS y TAFUNELL (2003): 235 y ss.

cias a la acumulación de capital acaecida en estos años. Durante la guerra la economía española generó una gran cantidad de financiación, sobre todo en oro, divisas y activos financieros extranjeros. Una parte considerable engrosó las reservas de oro del Banco de España; otra se destinó a la compra de títulos de deuda española en manos extranjeras, así como a la adquisición de participaciones extranjeras en empresas españolas. También hubo quienes acumularon divisas con afán especulativo y vieron cómo se evaporaban buena parte de sus beneficios en la inestabilidad cambiaria que sacudió a Europa en la posguerra, situación que provocó la quiebra de bancos relevantes, como el Banco de Barcelona o el Banco de Tarrasa. Pese a todo, fue considerable la acumulación de capital en manos de particulares y, sobre todo, en manos de la banca, gracias a las medidas sobre pignoración de deuda acordadas en 1917, y ello permitió que repuntara de la inversión. Además, los sectores postergados durante la guerra, como la exportación de cítricos o la construcción, recuperaron pronto los niveles de actividad precedentes (21).

La fortaleza de algunas de las actividades emergentes o la recuperación de las que habían sido preteridas en la guerra no impidió que en los años que siguieron a la contienda se generalizara en medios económicos un ambiente depresivo y catastrofista, debido a que los sectores más perjudicados en la posguerra tenían un importante peso en la economía española, agrupaban a un gran número grandes y pequeños empresarios y generaban mucho empleo. Ante la crisis, los empresarios reforzaron sus organizaciones corporativas y se movilizaron a la búsqueda de la protección estatal frente al enemigo exterior: la competencia de otros países, europeos, o no. Lo cierto es que el Arancel vigente casi había quedado reducido a la nada: las tarifas arancelarias se ajustaban a tasas específicas que quedaron completamente devaluadas por la inflación. Entre 1920 y 1921 las actualizaciones de tarifas llegaron en algunos casos al 100 por 100. Por su parte, los propietarios agrarios lograron prohibir absolutamente las importaciones de grano durante algunos períodos. En 1922 el catalanista Francesc Cambó, ministro de Hacienda, consiguió que las Cortes aprobaran un Arancel que respondía a las demandas de protección de muchos empresarios, singularmente de los catalanes. No obstante, ante la protesta de los países que sostenían un mayor intercambio comercial con España, en los meses siguientes dicho arancel se suavizó mediante la firma de tratados bilaterales (22).

6. MOVILIZACIÓN

Pero empresarios y patronos no sólo se reorganizaron ante el enemigo exterior. También lo hicieron frente al enemigo interno: la guerra mundial exacerbó

(21) Mantenimiento del PIB, COMÍN (2002): 289. CARRERAS y TAFUNELL (2003): 235 y ss.

(22) Reorganización patronal, REY REGUILLO (1992). Arancel, PELECHÁ ZOZAYA (1987).

a un movimiento obrero crecientemente reivindicativo. Los beneficios de la guerra se habían distribuido desigualmente. La participación de los excedentes empresariales en la renta nacional aumentó notablemente hasta 1917. Es más que probable que las empresas españolas nunca hubieran sido tan rentables. Pero si crecieron los beneficios empresariales, disminuyó la participación de los ingresos del trabajo en la renta nacional. Los salarios nominales subieron, pero no tanto como los precios: entre 1913 y 1918 el índice de precios ascendió de 100 a 218, y el de salarios de 100 a 125. La inflación, un 22 por 100 anual entre 1914 y 1918, afectó a los trabajadores de rentas bajas, pero también a los obreros cualificados y a un amplio sector de las clases medias. No fue una excepción española: las alzas en los precios se dejaron sentir en todos los países europeos. La inflación vino acompañada del desabastecimiento de productos básicos de consumo popular. Las medidas que adoptaron los gobiernos españoles para regular la oferta y la demanda, fracasaron (23).

La combinación de carestía y escasez disparó la conflictividad social. Un clima al que contribuyó el desempleo en fuentes tradicionales de trabajo, como la construcción, máxime cuando la inseguridad del transporte marítimo interrumpió la emigración a América, tradicional vía de escape para el paro. Tampoco España fue una excepción: la combinación de inflación, crisis de subsistencias y desempleo desencadenó en todos los países neutrales europeos una fuerte movilización social que se acentuó a partir de 1916 y, sobre todo, desde 1917. En España el número de huelgas anuales se duplicó respecto a los años que precedieron a la guerra: si en 1913 hubo doscientas huelgas, en 1919 se celebraron en torno a cuatrocientas. La ola de protestas locales comenzó ya en 1914 y se desplegó en un variado repertorio: motines contra la carestía de las subsistencias, huelgas sectoriales, paros en grandes y pequeñas empresas... En 1916 los dos grandes sindicatos del país, la socialista Unión General de Trabajadores y la anarquista Confederación Nacional del Trabajo, acordaron convocar unidos una huelga general contra la carestía de las subsistencias y contra el desempleo. La huelga, de un solo día, se celebró el 18 de diciembre y fue un éxito: el paro se extendió por las grandes ciudades y dado el malestar generalizado contó con la simpatía, cuando no con la connivencia, de amplios sectores del comercio y de las clases medias (24).

No es de extrañar, pues las clases medias también sufrían los efectos de la inflación. En especial los funcionarios, civiles y militares. Mediada la guerra, los oficiales del Arma de Infantería fundaron una junta de defensa, «un sindicato militar», diría el general Emilio Mola. La sindicación militar revelaba el malestar de la milicia ante la pérdida de capacidad adquisitiva en el fragor del terremoto provocado por la guerra mundial. Pero respondía también a problemas que se arrastraban desde hacía tiempo: el conflicto entre militares destina-

(23) Problemas similares en otros países neutrales, McDONALD (1988), SCHMITT (ed.) (1988).

(24) JULIÁ (1997). SÁNCHEZ PÉREZ (2005). Neutrales, McDONALD (1998): 241 y ss.

dos en África —*africanistas*— que ascendían por méritos de guerra, y peninsulares, que ascendían por antigüedad; protestas contra la mala gestión; abusos y favoritismo en las promociones... Además, los oficiales junteros envolvían toda esta desazón en un discurso impreciso de reforma política, con resabios regeneracionistas. Pero no solo se organizaron los militares: desde 1916 se fueron creando juntas de funcionarios en la práctica totalidad de la administración pública, como reacción ante el deterioro de la capacidad adquisitiva (25).

Los últimos años de la guerra y los primeros de la posguerra fueron de gran agitación social. Hubo una oleada de huelgas en el campo, en las fábricas o en la administración pública. Y hasta un cierto punto resultaron eficaces, pues merced a las mejoras conquistadas los asalariados lograron apropiarse de una parte de los beneficios que generó la guerra. Sin embargo, a partir de 1917 en la estrategia de las organizaciones obreras se entremezclaron las reivindicaciones estrictamente económicas y laborales con otras de mayor calado: las revoluciones rusas de febrero y octubre de 1917 demostraron que batir a las viejas monarquías, o al orden burgués en su conjunto, era un objetivo que podía estar al alcance de la mano (26).

7. REVOLUCIÓN

Que la guerra mundial fuera un drama no significa que no pudiera ser también una oportunidad para el cambio. Al menos, así lo sintieron en España y desde la izquierda muchos intelectuales, políticos y sindicalistas encuadrados en el bando aliadófilo. Más allá de una lucha entre estados, o entre coaliciones de estados, la guerra simbolizaba un enfrentamiento entre dos maneras de entender el mundo: la Europa de las autocracias, las viejas monarquías y los imperios parecía derrumbarse ante una ola democrática que también debía anegar España. Un combate en el que no todos admitían a los neutrales: la neutralidad «es una aberración mental frente a la guerra ideológica» escribió el periodista republicano Luis Araquistain. Cuando en 1913 Alfonso XIII evitó el acceso a la presidencia del consejo de ministros de Antonio Maura, paradigma de la extrema derecha monárquica en el imaginario de las izquierdas, filósofos como Ortega y Gasset, o publicistas como el joven Manuel Azaña, pensaron que democracia y monarquía podrían ser compatibles si el rey así lo quería. Pero al comenzar 1917 el monarca no había dado ningún paso en aquella dirección y cada vez más intelectuales españoles identificaban democracia y república. Tras la revolución rusa de febrero, que reemplazó al imperio de los zares por una república democrática, la Gran Guerra parecía brindar la oportunidad para la

(25) MOLA (1940): 997. Juntas militares, BOYD (1990): 69 y ss. Juntas de funcionarios, VILLACORTA (1989).

(26) Distribución de la renta, CARRERAS y TAFUNELL (2003): 230.

revolución política que acabaría con la monarquía y con el viejo sistema del turno de partidos, con gobiernos liberales o conservadores cada vez más débiles, asentados sobre mayorías precarias en las Cortes y que por eso rehuían a un Parlamento que permanecía cerrado largas temporadas. «La guerra europea, que remueve los cimientos de los estados más sólidamente constituidos, hace saltar también el cascote sobre el que venía sosteniéndose el Estado español», escribió en junio el diario republicano *La Lucha* (27).

En el verano de 1917 el sistema político de la Restauración sufrió tres graves asaltos. En junio, los oficiales de Infantería se insubordinaron frente al gobierno del liberal García Prieto. La junta de defensa de Infantería, clandestina hasta la fecha, hizo público su reglamento, el gobierno trató de prohibirlo y arrestó a sus integrantes, pero el resto del Cuerpo amenazó con tomar las armas si no se liberaba a los presos y el presidente García Prieto dimitió. Le reemplazó el conservador Eduardo Dato. En julio, alentados por la debilidad del sistema, y confiados en contar con el apoyo de los militares inquietos, los regionalistas catalanes de la *Lliga* y los republicanos convocaron en Barcelona una asamblea disidente de parlamentarios, en protesta por el cierre prolongado de las Cortes. Entre sus objetivos figuraba la liquidación del turno de partidos y la reforma constitucional. Pese a la prohibición del gobierno, la asamblea se celebró el 19 de julio, si bien la policía suspendió la reunión nada más comenzar, resultado que permitió a ambas partes proclamar su victoria. El tercer asalto llegó en agosto. Animadas por el éxito de la huelga general del 18 de diciembre de 1916, la UGT y la CNT redoblaron la apuesta al convocar una huelga general que se proclamó como pacífica, pero cuyo objetivo era derribar a la monarquía y proclamar la república. Los socialistas constituyeron el eje de una gran coalición insurreccional, pues si en el ámbito sindical habían pactado con los anarquistas, en el político mantenían desde 1910 una conjunción electoral con los republicanos. Para los socialistas, la revolución política que traería la república democrática no era un fin en sí mismo, sino una escala necesaria en el largo camino hacia el socialismo, un itinerario gradual a lo largo del cual la clase obrera iría mejorando poco a poco sus condiciones de vida. Los republicanos eran meros compañeros de viaje en este tramo del recorrido (28).

La huelga general de 1917 tuvo un seguimiento desigual: resultó un movimiento caótico y desorganizado, menos peligroso para el gobierno de lo esperado. Fue urbana, industrial y minera, más que rural, aunque no faltaron tumultos y quemados de juzgados municipales en pequeños pueblos de Extremadura, Andalucía o Valencia. Los regionalistas catalanes, asustados ante el cariz revolucionario de la convocatoria, cerraron filas con el gobierno, y el ejército, en

(27) Intelectuales en guerra, JULIÁ (2004): 169 y ss. ARAQUISTAIN (2008) [1915]: 11. *La Lucha*, en BURGOS Y MAZO (s.f.): 174.

(28) Socialistas, JULIÁ (2007): 169 y ss. Para 1917 en España, véase el clásico de LACOMBA (1970), MEAKER (1978). Una buena crónica de la época, en SOLDEVILLA (1917).

cuya solidaridad habían confiado los huelguistas dado el precedente insurreccional de las juntas militares, reprimió con dureza la revuelta. La asonada duró cinco días y el gobierno respondió con contundencia: hubo en torno a 80 muertos, una docena de los cuales correspondían a fuerzas del orden, 150 heridos y 2.000 detenidos. Al comenzar el otoño de 1917, el gobierno del conservador Eduardo Dato había sobrevivido a la asamblea de parlamentarios y a la huelga general, y se aprestaba a preparar unas nuevas elecciones que le otorgarían la consabida mayoría parlamentaria. Pero la experiencia de los años precedentes demostraba las dificultades para sostener el viejo turno de partidos. La *Lliga Regionalista* y los grupos escindidos de los partidos liberal y liberal-conservador querían gobernar y habían bloqueado desde 1915 la actividad legislativa en las Cortes; nada impedía que continuaran haciéndolo mientras siguieran desplazados del poder. Por otra parte, el ejército había derribado en junio de 1917 al gobierno liberal y conspiraba desde el final de la huelga general contra el gobierno de Eduardo Dato. Ante esta coyuntura, Alfonso XIII constituyó un gobierno de coalición en el que participaron regionalistas catalanes, mauristas, representantes de las familias liberales y varios políticos independientes. De este modo, en 1917 llegó a su fin el turno de partidos. La *Lliga Regionalista* accedió al gobierno, pero no por ello vio colmadas sus aspiraciones. Alentados por el resurgimiento de los nacionalistas europeos, al calor de la disolución de los imperios ruso, alemán y austro-húngaro y de los 18 puntos del presidente Wilson, los regionalistas defendieron entre 1918 y 1919 dos proyectos de estatutos de autonomía para Cataluña, que acabaron bloqueados en las Cortes (29).

El fracaso de la huelga general de 1917 no implicó un descenso de la conflictividad social. Más bien al contrario: en los años de la posguerra mundial aumentó el número de huelgas. Fue este un proceso global a escala europea; no en vano 1919 y 1920 fueron conocidos en Europa como el «bienio rojo». En España, socialistas y anarquistas, que actuaron unidos en 1916 y 1917, siguieron distintos caminos. Los primeros se replegaron en la actividad sindical, renunciaron a la revolución política y optaron por participar institucionalmente en el sistema, combatiéndolo desde dentro: en las elecciones de 1918 lograron seis diputados en las Cortes. Fueron los anarquistas quienes protagonizaron las principales movilizaciones en la posguerra. A diferencia de la UGT, la CNT abogaba por la autonomía obrera frente a cualquier vínculo político y apostaba por el sindicalismo revolucionario; cada huelga, cada combate en las fábricas o en el campo era el símbolo de una lucha sin cuartel contra los propietarios y los patronos. En su imaginario, la revolución social no sería el resultado de un largo proceso paulatino, si no el fruto de una hecatombe en la que sucumbiría el orden burgués. Si los socialistas eran fuertes en Madrid, el País Vasco y Asturias, los anarquistas predominaban en Andalucía y en Cataluña. En Andalucía fueron los principales activistas de la oleada de huelgas agrarias

(29) Resistencia ante los proyectos de autonomía catalanes, MORENO LUZÓN (2006).

que se produjeron entre 1918 y 1920, calificadas entonces como *trienio bolchevique*. En Cataluña, los anarquistas trataron de concentrar la lucha obrera en un Sindicato Único y esto generó una tensión constante con los sindicatos socialistas, católicos, o con obreros independientes. Al comenzar la posguerra mundial había aumentado en el entorno anarquista catalán el número de individuos dispuestos a imponer sus tesis a través de la violencia, mediante atentados terroristas. No todos los anarquistas defendían este tipo de acción directa ni estaban implicados en ella, pero entre quienes circunscribían su actividad a la lucha sindicalista y quienes optaron por el terrorismo existía la relación fluida que suele darse entre quienes comparten ideas y proceden de un mismo entorno social, cultural o político. Y al Sindicato Único le benefició la coacción que los grupos armados ejercieron sobre obreros de otras militancias y sobre los patronos, que empezaron a sentir miedo. Miedo visceral, a perder la vida; y miedo, también, a perder el control sobre sus negocios ante el empuje de un sindicalismo embravecido (30).

8. EL LIBERALISMO, EN LA ENCRUCIJADA

En 1930 el liberal británico Ramsay Muir reflexionaba sobre una paradoja: al acabar la guerra mundial habían triunfado el liberalismo y la democracia y, sin embargo, jamás los valores y las instituciones liberales y democráticas se habían visto tan cuestionados como lo estaban siendo en la larga posguerra. Nuevas repúblicas se extendían donde antes había grandes imperios y viejas monarquías, las restricciones al voto por razones de renta o de género se hallaban en retroceso y los partidos obreros habían adquirido mayor peso político, lo que redundaba en mejoras en la situación de los trabajadores. Pese a todo, también resultaba evidente la desilusión que despertaba la democracia, el miedo a que las viejas instituciones liberales fueran incapaces de contener la revolución que amenazaba desde Rusia al resto de Europa, la desconfianza en la capacidad del sistema parlamentario para afrontar los complejos y variados problemas de la posguerra; «the vehement repudiation of the whole system, and of the ideas of liberty which it rests», concluía Ramsay Muir. Los trastornos económicos de posguerra o la creciente presión del movimiento obrero exigían un mayor desarrollo del Estado, contrario al espíritu del liberalismo decimonónico, así como la intensificación del proceso de toma de decisiones. Los gobiernos de la nueva Europa tendrían que asumir nuevas obligaciones para las que no estaban preparados los viejos parlamentos liberales del siglo XIX, escribía en 1925 el liberal John Maynard Keynes. De ahí, que en todos los países europeos el poder ejecutivo saliera reforzado frente al legislativo, y nuevos actores ajenos al Parlamen-

(30) Bienio rojo, RISI (1989). Conflictividad en Europa entre 1917 y 1923, McDONALD (1988).

to, como las organizaciones sindicales o patronales, comenzaran a tomar parte activa en el proceso de toma de decisiones (31).

La crisis del parlamentarismo liberal que se extendió por toda Europa tras la guerra se acentuó en España por los problemas de legitimidad que arrostraba el sistema político de la Restauración. Es cierto que entre 1917 y 1923 el sistema todavía fue capaz de integrar a nuevos partidos. Rota en 1917 la alternancia en el gobierno entre liberales y conservadores, la *Lliga Regionalista* se convirtió en socio habitual de las coaliciones gubernamentales conservadoras. Por su parte, los republicanos moderados del Partido Reformista de Melquíades Álvarez se aliaron con los liberales y entraron en el gobierno en 1922. Al tiempo, media docena de diputados socialistas participaban activamente en las Cortes y habían remplazado a los partidos republicanos, en franca decadencia, en su función de azote parlamentario de los gobiernos y de la monarquía. El sistema demostraba que seguía siendo tan eficaz como en los años ochenta del siglo XIX para incorporar a sus filas a nuevas élites políticas. Pero era ahí donde radicaba el verdadero problema: como en el siglo XIX, la política aún se asentaba sobre la negociación entre las élites, sobre el pacto entre los notables de los partidos. Los políticos de la Restauración seguían desconfiando de una ciudadanía a la que no estimaban capacitada para participar en la esfera pública. De ahí que ante la inestabilidad que sacudía al sistema desde 1913, a principios de los años veinte siguieran la máxima jesuita de que en tiempo de tribulación, pocas mudanzas, y trataran de replegarse, de recuperar la paz perdida reconstruyendo aquellos instrumentos que habían asegurado durante décadas el orden político: el turno de partidos en el gobierno, aunque fuera sobre la base de grandes coaliciones liberales o conservadoras, y la negociación electoral. Así, en diciembre de 1922 una concentración liberal llegó al poder después de tres años de gobiernos de concentración conservadora, y en las elecciones de 1923 más de un tercio de los diputados ganaron su escaño por el artículo 29 de la ley electoral, que permitía la proclamación automática de un candidato cuando no tuviera competencia en su distrito.

Pero que los políticos de la Restauración esquivaran la reforma política no significa que renunciaran a institucionalizar la reforma social, a poner en marcha una serie de medidas que respondieran a la oleada de movilizaciones obreras de posguerra. A mediados de la guerra mundial, conforme repuntó la conflictividad, gobiernos liberales y conservadores comenzaron a actuar como mediadores en las luchas laborales entre obreros y empresarios, y trataron de institucionalizar las negociaciones entre sindicatos y patronos, reconociendo a las organizaciones sindicales como interlocutores legales y estableciendo comités partidarios en las grandes empresas. En 1919 el conde de Romanones esta-

(31) RAMSAY MUIR (1930). Triunfo y crisis del liberalismo y de la democracia, LINZ (1989). KEYNES (1988) [1925]: 304. Creciente participación de sindicatos y patronales en el proceso de toma de decisiones y el declive en este sentido del Parlamento, MAIER (1988).

bleció por decreto la jornada laboral de ocho horas. Y en 1920 el conservador Eduardo Dato creó el Ministerio de Trabajo. Pero esta voluntad de intervenir y mediar en los conflictos laborales, situando en plano de igualdad a patronos y sindicalistas, fue percibida como desplante y rasgo de debilidad por muchos empresarios que se negaban a aceptar «la ‘bochornosa’ situación de tener que enfrentarse con sus obreros y ser tratados de igual a igual», y clamaban «por la intangibilidad de sus derechos o privilegios de ‘dueños’», tal y como recordaba el último ministro de Trabajo de la Restauración, el liberal Joaquín Chapaprieta. Y al lado de los empresarios se situó un sector del ejército, así como la nueva derecha emergente (32).

9. CONTRARREVOLUCIÓN

Al tiempo que las izquierdas europeas celebraban el derrumbe de los grandes imperios centrales y la victoria de las democracias occidentales, una sensación de vértigo se fue extendiendo entre quienes querían a toda costa preservar el orden social en peligro. Si la desaparición de instituciones milenarias que habían contribuido a preservar el orden ya resultaba de por sí preocupante, el éxito de las revoluciones rusas de febrero y de octubre, las revoluciones frustradas en Alemania o Hungría en 1919, y el impacto de todo ello en la agitación obrera desataron una oleada de pánico en la *sociedad conservadora*, ese amplio abanico de grupos sociales enfrentados al no menos difuso conglomerado de fuerzas que propugnaban la revolución política o social. Llegaban nuevos tiempos que traían nuevas amenazas y había que articular nuevas ideas, nuevos discursos, nuevas estrategias para conjurar el caos. Muchos ciudadanos de mentalidad conservadora se desligaron de valores políticos liberales como la fe en el individuo y sus derechos, o el parlamentarismo y la pluralidad, asociados con el pasado y estimados inútiles para sobrevivir en el mundo caótico que vislumbraban. A cambio, se aferraron a creencias y valores que percibían más sólidos y esenciales, como la religión o la autoridad. «La musa del miedo» que recorría toda Europa recaló en España, espoleada por la huelga general de agosto de 1917, las movilizaciones agrarias que jalonaban Andalucía desde 1918 y el incremento de la violencia terrorista en Cataluña a partir de 1919 (33).

Poco a poco, del viejo conservadurismo político liberal se fue desgajando una nueva derecha política. Una fractura que venía fraguándose desde que en 1913 Antonio Maura y Juan de la Cierva abandonaron el Partido Liberal-Conservador. Conforme aumentó la conflictividad social en Europa y en España,

(32) CHAPAPRIETA (1972): 127. REY REGUILLO (1992).

(33) Incidencia de la gran guerra y la revolución rusa en conservadurismo europeo, MAIER (1988). España, GONZÁLEZ CUEVAS (2005). «Musa del miedo», Osorio y Gallardo, en 1919, en GONZÁLEZ CALLEJA, REY REGUILLO (1989): 17. *Sociedad conservadora*, REY REGUILLO (1997): 237n.

Maura y Cierva, y más allá de ambos muchos de sus seguidores, entendieron que el liberalismo parlamentario no ofrecía suficientes garantías para la supervivencia del orden social. No es que Maura renegara del viejo orden político liberal, pero ante el miedo al cambio, a la revolución, a la subversión de la paz social, mostraba una creciente disposición a conculcar los valores liberales, algo que demostró al celebrar en 1919 unas elecciones con las garantías constitucionales suspendidas. Por otra parte, en el entorno maurista se fueron perfilando dos tendencias que trascendían al viejo conservadurismo liberal. Un pequeño grupo de mauristas dio un paso hacia la articulación del catolicismo político al fundar en 1922 el Partido Social Popular, una formación demócrata cristiana. Fue un partido minoritario y de escasa relevancia, pero demostraba la voluntad del catolicismo por estar presente en el juego político y por contrarrestar la creciente influencia del sindicalismo marxista o anarquista. Una voluntad que había quedado manifiesta antes de la guerra con la creación de la Asociación Católica Nacional de Propagandistas en 1909, la fundación del diario católico *El debate* en 1910, y la expansión del sindicalismo católico desde las primeras décadas del siglo. Por otra parte, otro grupo de mauristas emprendió una deriva autoritaria hacia una nueva derecha radical, corporativista, nacionalista, partidaria de una mayor intervención del Estado en la economía y la sociedad, innovadora por sus estrategias, pero a la vez anclada en los valores de la tradición, baluarte de la religión y de la monarquía, contraria al individualismo y cada vez más distanciada de las instituciones liberales a las que juzgaba incapaces de frenar la revolución en ciernes (34).

Las diferencias entre la nueva derecha emergente y los viejos grupos liberales y conservadores fueron patentes en los distintos modos de abordar la conflictividad social en Cataluña a partir de 1919. El terrorismo anarquista ofreció una coartada a los patronos para endurecer su postura ante las reivindicaciones sindicales, para crear grupos de defensa armados y para exigir a los poderes públicos que emplearan toda la fuerza posible para reducir al anarquismo, con independencia de que fuera violento o no, sin escatimar recursos ni medios, por vías legales si era posible —aunque fuera bajo un estado de excepción constitucional— o, si se terciaba, al margen de la ley. La derecha dinástica se dividió ante este problema. Maura, Cierva y los regionalistas de la *Lliga* se alinearon junto a los patronos, a partir de 1919 defendieron la suspensión *sine die* de las garantías constitucionales, y combatieron desde el gobierno a todo el entorno anarquista, sin establecer distinciones entre sindicalistas y terroristas. Por el contrario, el viejo Partido Liberal-Conservador, y las diversas familias del Partido Liberal, trataron de actuar en dos ámbitos diferentes: abordar los conflictos laborales de un modo negociado, aceptando como interlocutores a los sindicatos mayoritarios fueran o no anarquistas, y perseguir con firmeza la vio-

(34) La guerra mundial y la evolución de la derecha española, GONZÁLEZ CUEVAS (2005): 61 y ss. Democracia cristiana, TUSELL (1986): 102 y ss.

lencia. Pero ante el repunte del terrorismo y la presión de los patronos catalanes, del resto de las fuerzas de la derecha y del ejército, en el verano de 1920 el conservador Eduardo Dato dio desde el gobierno un golpe de timón, rompió con la disposición al diálogo que había caracterizado a los conservadores y nombró gobernador civil de Barcelona al general Severiano Martínez Anido. Respaldado por las organizaciones patronales, el general respondió a la violencia con la violencia y aprovechó la ocasión para desarticular al sindicalismo anarquista, pero también al catalanismo radical, republicano y nacionalista, que obsesionaba a un importante sector del Ejército. Martínez Anido, con la ayuda de su jefe de policía, el general Arlegui, organizó bandas armadas parapoliciales que atentaron indistintamente contra sindicalistas, terroristas y sus abogados, y bajo su mandato comenzó a aplicarse la «ley de fugas»: la ejecución de prisioneros so pretexto de su intento de huida (35).

Durante dos años, Martínez Anido ejerció una suerte de virreinato autónomo en Barcelona: «no quiero saber nada del gobierno», reconoció meses después de su nombramiento. Fue el conservador José Sánchez Guerra quien le cesó en 1922. Tras el asesinato de Eduardo Dato en 1921, Sánchez Guerra se hizo con la jefatura del Partido Conservador y en su gobierno de 1922 recondujo la política del partido hacia sus raíces liberales: restituyó las garantías constitucionales, suspendidas desde 1919; destituyó a Martínez Anido y disolvió las juntas militares, medidas con las que pretendía asentar la supremacía del poder civil en un clima de creciente pretorianización de la política. No obstante, si Martínez Anido pudo sobrevivir durante dos años al frente del gobierno civil de Barcelona, sin rendir cuentas ante los sucesivos gobiernos, fue porque contó con el respaldo de la derecha radical, de los patronos, del Ejército y, por encima de todo, del rey. Alfonso XIII no fue inmune al cambio que estaba experimentando la derecha española. Obsesionado con «los siniestros efectos de la revolución rusa», observaba con preocupación el mapa europeo de la posguerra, en el que la monarquía parecía una especie en vías de extinción. Las grandes coronas imperiales del centro y el este de Europa habían sido remplazadas por una pléyade de pequeñas repúblicas, Portugal era republicana desde 1910 y en Grecia el rey Constantino fue obligado a abdicar en su hijo Alejandro en 1917. Un panorama trastocado y mudable que, a juicio del monarca, requería gobiernos de orden, que preservaran la propiedad y la paz social. A partir de 1917 fue patente la deriva autoritaria de Alfonso XIII, cada vez más crítico con el sistema político liberal y con las instituciones parlamentarias. Desde 1919 se resistió a permitir que gobernara el Partido Liberal y trató de reagrupar a las distintas familias de la derecha dinástica en un partido fuerte, de orden. En mayo de 1921 pronunció en Córdoba un discurso de claro contenido antiparlamentario. «Se convocan y disuelven parlamentos sin que se logre nada útil», lamentó el monarca. El Parlamento, vino a decir, era un estorbo, un obstáculo. Y de ahí a que

(35) WINSTON (1989). REY REGUILLO (1992). BENGOCHEA (1994).

sería bueno prescindir de él solo había un paso. Las críticas públicas y privadas del rey contra las Cortes y los partidos fueron constantes desde el inicio de la tercera década del siglo. En agosto de 1923 llegó a comentar a Gabriel Maura, hijo de Antonio Maura, la posibilidad de ejercer directamente el poder durante un tiempo, apoyado en la Junta de Defensa del Reino, máximo organismo de coordinación militar (36).

10. DICTADURA

El 13 de septiembre de 1923, la guarnición de Barcelona, a las órdenes del capitán general de Cataluña, Miguel Primo de Rivera, se sublevó contra el gobierno constitucional del liberal Manuel García Prieto. El 14, Alfonso XIII nombró presidente del Consejo de Ministros al militar golpista y el 15 disolvió las Cortes, que ya nunca se volverían a convocar bajo su reinado. Acababan así cinco décadas de monarquía constitucional. Un final abrupto en el que convergieron muchos factores. Fue determinante la propia debilidad del sistema político, en crisis desde 1913, y cuyos dirigentes, ante la inestabilidad, optaron por replegarse en las viejas prácticas de la negociación electoral y el turno entre liberales y conservadores. También lo fue la creciente intervención de la milicia en la vida política, especialmente desde 1917. Hasta 1921, el ejército se hallaba dividido en múltiples querellas internas. Pero la derrota de las tropas africanas en el desastre de Annual, en agosto de aquel año, y la percepción de que las responsabilidades sobre aquella debacle solo alcanzarían a las autoridades militares tendió a reforzar el espíritu corporativo en el ejército y potenció el enfrentamiento entre civiles y militares. En este nuevo escenario de unidad militar, quienes impusieron sus tesis el 13 de septiembre fueron los oficiales de la guarnición de Barcelona, que en su lucha contra el sindicalismo anarquista y contra el catalanismo radical habían hecho gala de un creciente autoritarismo y mostrado con frecuencia su desprecio hacia los valores e instituciones liberales.

Desprecio en el que los militares golpistas coincidían con el rey Alfonso XIII, que dos años después del golpe de Estado declaró en una entrevista al diario francés *Paris-Midi* que el parlamentarismo solo era «un ideal, intangible para los privilegiados que viven de él» y la Constitución nada más que una palabra «ligera ante la seguridad y la calma que vuelven a serle restituidas al pueblo». La nueva derecha emergente en la posguerra colaboró abiertamente con la dictadura, que encontró buena parte de su cantera política en el maurismo. También cooperó la UGT. Primo de Rivera prosiguió con los trabajos emprendidos por los gobiernos liberales para institucionalizar el diálogo entre empresarios y sindicatos, proceso que alcanzó su cúspide con la creación de la

(36) Anido, PABÓN (1999): 731. «Siniestros efectos», ELORZA, ARRANZ, DEL REY (1986): 11. Discurso del rey, en GUTIÉRREZ-RAVÉ (1955): 205-206.

Organización Corporativa Nacional. Los socialistas abandonaron durante la dictadura sus veleidades republicanas y se convirtieron en los principales interlocutores del régimen en el ámbito socio-laboral, pues el general combatió con dureza a los anarquistas. Esta nueva estrategia permitió a los socialistas extender su influencia por todo el país, hasta el punto de predominar, al acabar la década, en zonas donde apenas tenían presencia antes del golpe de Estado, como el campo andaluz o manchego (37).

Sin duda, algunos de los factores que confluyeron en la liquidación de la monarquía constitucional tuvieron su origen en procesos que habían comenzado antes de la guerra mundial. Pero la guerra obró como un catalizador que acentuó su desarrollo. Otros desencadenantes, como el desprestigio de los valores y las instituciones liberales, la creciente corporativización de la sociedad, la deriva autoritaria del ejército y del rey o la emergencia de una nueva derecha radical sí hundieron sus raíces en el maremoto que causó la Gran Guerra. La monarquía constitucional sucumbió en una réplica de aquel maremoto, de aquella guerra que, como aseguraba Alejandro Lerroux, entrañó una revolución. Una gran réplica de escala europea que no solo afectó a España, pues abarcó también a otros países: al comenzar la tercera década del siglo XX, el miedo a la revolución y el repudio al liberalismo y la democracia habían propiciado la aparición de regímenes totalitarios o autoritarios en Italia, Portugal, Grecia, Yugoslavia, Polonia y Lituania. Cuando acabó la década otros países habían seguido estos pasos. Al fin y al cabo, las fronteras estaban abiertas y la marea había atravesado Europa.

11. BIBLIOGRAFÍA

- ALDCROFT, DEREK H. (1985): *De Versailles a Wall Street, 1919-1929*, Barcelona, Crítica.
- AMETLLA, CLAUDI (1963): *Memòries polítiques. 1890-1917*, Barcelona, Portic.
- ARAQUISTAIN, LUIS (2008) [1915]: *Polémica de la guerra*, Madrid, Fundación Largo Caballero.
- BENGOECHEA, SOLEDAD (1994): *Organització patronal i conflictivitat social a Catalunya. Tradició icorporativisme entre finals de segle i la dictadura de Primo de Rivera*, Barcelona.
- BOYD, CAROLYN (1990): *La política pretoriana en el reinado de Alfonso XIII*, Madrid, Alianza Editorial.
- BURGOS Y MAZO, MANUEL (s.f.): *Vida política española. Páginas históricas de 1917*, Madrid.
- CABRERA, MERCEDES. (2000): «Santiago Alba (1872-1949): un liberal en tiempos difíciles», en COMÍN, MARTÍN-ACEÑA y MARTORELL LINARES (eds.): *La hacienda desde sus ministros. Del 98 a la guerra civil*, Zaragoza, PUZ, pp. 221-247.

(37) Paris-Midi, SECO SERRANO (1986): 299-300.

- CAMBA, JULIO (1969): *Aventuras de una peseta*, Madrid, Espasa-Calpe.
- CAMBÓ, FRANCISCO (1987): *Memorias (1876-1936)*, Madrid, Alianza Editorial.
- CARRERAS, ALBERT y TAFUNELL, XAVIER (2003): *Historia Económica de la España contemporánea*, Barcelona, Crítica.
- CEBALLOS TERESÍ, JOSÉ G. (1930): *Historia económica, financiera y política de España en el siglo XX*, Madrid, 7 tomos, Madrid, «El Financiero».
- CHAPAPRIETA, JOAQUÍN (1920): *Voto particular y discurso pronunciado por D. Joaquín Chapaprieta sobre la totalidad del Presupuesto para 1920-1921*, Madrid.
- (1972): *La paz fue posible*, Barcelona, Ariel.
- COMÍN, FRANCISCO (1987): «La economía española en el período de entreguerras», en NADAL, CARRERAS y SUDRIÁ (eds.): *La economía española en el siglo XX*, Barcelona, Ariel, pp. 105-150.
- (1988): *Hacienda y Economía en la España contemporánea*, Madrid, Instituto de Estudios Fiscales, 2 Vols.
- (1996): *Historia de la Hacienda Pública, I. Europa*, Barcelona, Crítica.
- (2002): «El período de entreguerras (1914-1936)», en COMÍN, HERNÁNDEZ y LLOPIS (eds.): *Historia económica de España, siglos X-XX*, Barcelona, Crítica, pp. 285-329.
- DODERER, HEIMITO VON (2009) [1956]: *Los demonios*, Barcelona, Acontilado.
- ELORZA, ANTONIO; ARRANZ, LUIS y REY REGUILLO, FERNANDO. (1986): «Liberalismo y corporativismo en la crisis de la Restauración», en J. L. GARCÍA DELGADO (ed.): *La crisis de la Restauración: España, entre la Primera Guerra Mundial y la Segunda República*, Madrid, pp. 5-50.
- GARCÍA DELGADO, JOSÉ. LUIS; ROLDÁN, SANTIAGO y MUÑOZ, JUAN (1973): *La formación de la sociedad capitalista en España. 1914-1920*, Madrid, CECA.
- GARCÍA DELGADO, JOSÉ LUIS (2002): *La modernización económica en la España de Alfonso XIII*, Madrid, Austral.
- GONZÁLEZ CALLEJA, EDUARDO y DEL REY REGUILLO, FERNANDO (1995): *La defensa armada contra la revolución*, Madrid, CSIC.
- GONZÁLEZ CUEVAS, PEDRO (2005): *El pensamiento político de la derecha española en el siglo XX*, Madrid, Tecnos.
- GONZÁLEZ HERNÁNDEZ, MARÍA JESÚS (1990): *Ciudadanía y acción. El conservadurismo maurista, 1907-1923*, Madrid, Siglo XXI.
- (1997): *El universo conservador de Antonio Maura*, Madrid, Biblioteca Nueva.
- GUAL VILLALBÍ, PEDRO (s/f): *Memorias de un industrial de nuestro tiempo*, Barcelona, Sociedad General de Publicaciones.
- GUTIÉRREZ-RAVÉ, JOSÉ (rec.) (1955): *Habla el rey. Discursos de Don Alfonso XIII, recopilados y anotados por José Gutiérrez-Ravé*, Madrid.
- JULIÁ, SANTOS (1997): *Los socialistas en la política española. 1879-1982*, Madrid, Taurus.
- (2004): *Historias de las dos Españas*, Madrid, Taurus.
- KEYNES, JOHN MAYNARD (1988): *Ensayos de persuasión*, Barcelona, Crítica.
- LACOMBA, JUAN ANTONIO (1970): *La crisis española de 1917*, Madrid, Ciencia Nueva.

- LERROUX, ALEJANDRO (1945): *La pequeña historia*, Buenos Aires, Címera.
- LINZ, JUAN J. (1989): «La crisis de las democracias», en CABRERA, MERCEDES; JULIÁ, SANTOS y MARTÍN-ACEÑA, PABLO (comps.): *Europa en crisis. 1919-1939*, Madrid, Pablo Iglesias, pp. 231-280.
- MAIER, CHARLES (1988): *La refundación de la Europa burguesa*, Madrid, Ministerio de Trabajo.
- MARÍN ARCE, JOSÉ MARÍA (1991): *Santiago Alba y la crisis de la Restauración*, Madrid, UNED.
- MARTÍN-ACEÑA, PABLO (1984): *La política monetaria en España. 1919-1935*, Madrid, Instituto de Estudios Fiscales.
- MARTORELL LINARES, MIGUEL (1998a): «El fracaso del proyecto de ley de beneficios extraordinarios de Santiago Alba, en 1916: una lectura política», *Revista de Historia Económica*, abril-junio, pp. 521-559.
- (2000): *El santo temor al déficit. Política y Hacienda en la Restauración*, Madrid, Alianza Editorial.
- (2006): «Santiago Alba. El liberal que no encontró su momento», en J. MORENO LUZÓN (ed.): *Progresistas. Biografías de reformistas españoles (1808-1939)*, Madrid, Taurus, Fundación Pablo Iglesias, pp. 195-233.
- MCDONALD, STEPHEN C. (1988): «Crisis, War, and Revolution in Europe, 1917-1923», en H. A. SCHMITT (1988): *Neutral Europe between War and Revolution, 1917-1923*, University Press of Virginia, pp. 235-251.
- MEAKER, GERALD H. (1978): *La izquierda revolucionaria en España*, Barcelona, Ariel.
- (1988): «A civil war of words: The ideological impact of the First World War on Spain, 1914-1918», HANS A. SCHMITT (1988): *Neutral Europe between War and Revolution, 1917-1923*, University Press of Virginia, pp. 1-66.
- MOLA, EMILIO (1940): *Obras completas*, Valladolid, Santarén.
- MORENO LUZÓN, JAVIER (1998): «Partidos y Parlamento en la crisis de la Restauración», en CABRERA, M. (dir.) (1998): *Con luz y taquígrafos. El Parlamento en la Restauración (1913-1923)*, Madrid, Taurus, pp. 65-103.
- (2006): «De agravios, pactos y símbolos. El nacionalismo español ante la autonomía de Cataluña (1918-1919)», *Ayer*, 2006.
- OLARIAGA PUJANA, LUIS (1992): *Escritos de Reforma*, edición e introducción de Juan Velarde, Madrid, Instituto de Cooperación Iberoamericana.
- OLIVARI, MICHELLE (1983): *Regionalismo catalano, stato e padroni fra il 1898 e il 1917*, Milán, Franco Angeli Editore.
- PABÓN, JESÚS (1999) [1952]: *Cambó 1876-1918*, Barcelona, Alpha.
- PELECHÁ ZOZAYA, FRANCISCO (1987): *El proteccionismo industrial en España (1914-1931)*, Barcelona, PPU.
- PÉREZ SÁNCHEZ, FRANCISCO (2005): *La protesta del pueblo. Acción colectiva y organización obrera. Madrid, 1901-1923*, Madrid, Largo Caballero.
- NADAL, JOAQUIM MARIA (1965): *Memòries. Viutanta anys de sinceritats i de silencis*, Barcelona, Aedos.
- RAMSAY MUIR, JOHN (1930): *Political consequences of the Great War*, Thornton Butterworth, London.

- REY REGUILLO, FERNANDO (1992): *Propietarios y patronos. La política de las organizaciones económicas en la España de la Restauración*, Madrid, Ministerio de Trabajo.
- (1997): «El empresario, el sindicalista y el miedo», en R. CRUZ y M. PÉREZ LEDESMA (eds.): *Cultura y movilización en la España contemporánea*, Madrid, Alianza Editorial, pp. 235-273.
- RISI, ALDO (1989): «La evolución de los sindicatos europeos», en CABRERA, MERCEDES; JULIÁ, SANTOS y MARTÍN-ACEÑA, PABLO (comps.): *Europa en crisis. 1919-1939*, Madrid, Pablo Iglesias, pp. 191-231.
- ROJO, LUIS ÁNGEL (1991): «El pensamiento económico ante el paro y la crisis. 1919-1939», en CABRERA, MERCEDES; JULIÁ, SANTOS y MARTÍN-ACEÑA, PABLO (comps.): *Europa en crisis. 1919-1939*, Madrid, Pablo Iglesias, pp. 119-164.
- SCHMITT, HANS A. (ed.) (1988): *Neutral Europe between War and Revolution, 1917-1923*, University Press of Virginia.
- SECO SERRANO, CARLOS (1986): «El cerco de la monarquía. La ruptura de los partidos dinásticos con Alfonso XIII durante la dictadura de Primo de Rivera», *Boletín de la Real Academia de la Historia*, t. CLXXXIII, cuaderno II, Madrid, pp. 161-269.
- SEOANE, MARI CRUZ; SAIZ, MARÍA DOLORES (1996): *Historia del periodismo en España 3. El siglo XX: 1898-1936*, Madrid, Alianza Editorial.
- SOLDEVILLA, FERNANDO (1917): *Tres revoluciones. Apuntes y notas. Las Juntas de defensa. La Asamblea parlamentaria. La huelga general*, Madrid, Núñez Samper.
- TUSELL, JAVIER (1986): *Historia de la democracia cristiana en España*, 2 vol., Madrid, Sarpe.
- VILLACORTA BAÑOS, FRANCISCO (1989): *Profesionales y burócratas. Estado y poder corporativo en la España del siglo XX, 1890-1923*, Madrid, Siglo XXI.
- WINSTON, COLIN M. (1989): *La clase trabajadora y la derecha en España (1900-1936)*, Madrid, Cátedra.
- ZWEIG, STEFAN (2001): *El mundo de ayer. Memorias de un europeo*, Barcelona, Acantilado.

